Aviso de derechos

FECHA: 12/04/2019

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RASSINI
RAZÓN SOCIAL	RASSINI, S.A.B. DE C.V.
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	11/04/2019
FECHA DE PUBLICACIÓN DOF	No Aplica

DERECHOS

TIPO DE DERECHO	***FECHA DE PAGO***
DIVIDENDO EN EFECTIVO	25/04/2019

PROPORCIÓN

SERIE(S) 'A' CUPON VIGENTE 16 CUPON PAGO 15 A USD $ 0.06247202; SERIE(S) 'CPO' CUPON VIGENTE 16 CUPON PAGO 15 A USD $ 0.12494404

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUFIN 2013

LUGAR DE PAGO

SD INDEVAL INSTITUCION PARA EL DEPOSITO DE VALORES

AVISO A LOS ACCIONISTAS

A los Accionistas de Rassini, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), se les comunica que la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas celebrada el 11 de abril de 2019, acordó decretar el pago de un dividendo por la cantidad de hasta EUA $20,000,000.00 (veinte millones de dólares 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos de América) a las acciones de las Series "A", "B" y "C" en circulación, estas dos últimas series agrupadas cada una de ellas en un Certificado de Participación Ordinara no amortizable (CPO), a razón de USD $0.06247202 por cada acción de dichas series, en el entendido que por cada Certificado de Participación Ordinaria no amortizable (CPO), el cual se compone de una acción Serie "B" y una acción Serie "C", se pagará el dividendo a razón de USD $0.12494404.

El pago del dividendo se realizará en efectivo en dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, en una sola exhibición el día 25 de abril de 2019 contra la entrega del cupón 15 y siguientes de los títulos en circulación de la Sociedad, Emisión 2014.

Se hace constar que los recursos para el pago de dicho dividendo provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta individual de la Sociedad con utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013, por lo que no causa el impuesto sobre la renta sobre dividendos de la Sociedad, ni procede la retención del 10% por concepto de dicho impuesto, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Dicho dividendo será pagado a los Accionistas a través del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., para aquellos cuyas acciones se encuentran depositadas en dicha institución. En el caso de los Accionistas que cuenten físicamente con los títulos de acciones, podrán a su elección recibir dicho dividendo en dólares moneda de curso legal de los Estados Unidos de América o en pesos moneda nacional al tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana el día hábil inmediato anterior a la fecha de pago, para lo cual deberán presentarse, exhibiendo el original de dicho(s) título(s), a partir del 25 de abril de 2019 en el domicilio de la Sociedad, ubicado en Pedregal No. 24, piso 7, Col. Molino del Rey, C.P. 11040, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México, en días y horas hábiles.

Ciudad de México, a 12 de abril de 2019

Juan Pablo Rosas Pérez
Secretario del Consejo de Administración

OBSERVACIONES